

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 14 DE ABRIL DE 2.005.

En Grazalema (Cádiz) a catorce de Abril del año dos mil cinco.

Siendo las veinte horas y dos minutos, y con el fin de celebrar en primera convocatoria la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno, fijada al efecto para el día de hoy, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los/las Señores/as que a continuación se relacionan:

ALCALDESA-PRESIDENTA, Da. MARÍA JOSEFA LARA MATEOS (PSOE-A) TTE. ALCALDE, Da. FRANCISCA CALLE CHACÓN (PSOE-A) TTE. ALCALDE, D. JOAQUÍN RAMÓN GÓMEZ CALVILLO (PSOE-A) TTE. ALCALDE, Da. ANA MARÍA RAMÍREZ FERNÁNDEZ (PSOE-A) CONCEJAL, D. JOSÉ ANTONIO CALVILLO RAMÍREZ (PSOE-A) CONCEJAL, D. SALVADOR RAMÍREZ ROJAS (PP) CONCEJAL, D. ANTONIO ARCHIDONA HINOJO (PP) CONCEJAL, D. JOSE ANTONIO SALGUERO ACOSTA (PP) CONCEJAL, D^a. ENCARNACIÓN CASTRO GARCÍA (PP) CONCEJAL, D. JOSÉ SÁNCHEZ DEL VALLE (IULV-CA) D. FRANCISCO GÁLVEZ BARBA (PA) CONCEJAL. SECRETARIO-INTERVENTOR, D. LUIS TARACENA BARRANCO

A continuación se pasan a tratar los puntos incluidos en el Orden del día:

<u>PUNTO 1.-</u> APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 24 DE FEBRERO DE 2.005.

Por la *Sra. Alcaldesa-Presidenta* se pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 24 de Febrero de 2.005.

No realizándose ninguna observación, el Ayuntamiento Pleno **APRUEBA, por unanimidad de los miembros presentes (11)** el borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 24 de Febrero de 2.005.

PUNTO 2.- PRESUPUESTO MUNICIPAL, EJERCICIO ECONÓMICO 2.005.

La propuesta de la Alcaldía-Presidencia referente a la aprobación del Presupuesto Municipal del ejercicio económico 2.005, textualmente dice lo siguiente, tal y como consta en su expediente:

"Confeccionado el Presupuesto Municipal Único correspondiente al ejercicio económico 2.005, esta Alcaldía-Presidencia propone al PLENO de la Corporación Municipal la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio económico 2.005 y sus Bases de Ejecución, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

ESTADO DE GASTOS:

CAP.	DENOMINACIÓN	EUROS
	OPERACIONES CORRIENTES	
1	GASTOS DE PERSONAL	687.620,58
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	377.165,00
3	GASTOS FINANCIEROS	3.851,52
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	187.450,40
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	1.256.087,50
	OPERACIONES DE CAPITAL	
6	INVERSIONES REALES	386.489,30
9	PASIVOS FINANCIEROS	10.950,00
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	397.439,30
	TOTAL ESTADO DE GASTOS	1.653.526,80

ESTADO DE INGRESOS:

CAP.	DENOMINACIÓN	EUROS
	OPERACIONES CORRIENTES	
1	IMPUESTOS DIRECTOS	388.346,48
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	116.201,29
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	190.492,13
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	531.231,40
5	INGRESOS PATRIMONIALES	62.787,73
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	1.289.059,03
	OPERACIONES DE CAPITAL	
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	271.178,93
9	PASIVOS FINANCIEROS	93.288,84
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	364.467,77
	TOTAL ESTADO DE GASTOS	1.653.526,80

- ➤ **SEGUNDO.-** Aprobar inicialmente la Plantilla de Personal de este Ayuntamiento para el ejercicio 2005 comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios y personal laboral.
- ➤ TERCERO.- Aprobar la concertación de dos OPERACIONES DE CRÉDITO para financiar la obra de "SOTERRAMIENTO DE CABLEADO DE FACHADAS" por importe de 51.216,94 EUROS y la obra de "PABELLÓN POLIDEPORTIVO CUBIERTO" por importe de 42.071,90 EUROS.
- ➤ **CUARTO.-** Exponer al público el Presupuesto Municipal para 2.005, Bases de ejecución y Plantilla de personal aprobados, por plazo de quince días, mediante anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia y Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.
- **QUINTO.-** Considerar definitivamente aprobado el Presupuesto y la demás documentación anexa al mismo, si durante el período de exposición pública no se presentaren reclamaciones.

➤ SEXTO.- Facultar a la Alcaldía-Presidencia para que realice cuantos actos y dicte cuantas resoluciones sean necesarias en orden a la ejecución del presente acuerdo y facultarle de forma expresa para la firma de los contratos y los documentos que se precisen para la efectividad de las operaciones de crédito reflejadas en el Presupuesto Municipal".

La Sra. Alcaldesa-Presidenta manifiesta que en primer lugar corresponde a la Sra. Concejala de Hacienda hacer una exposición del borrador del Presupuesto Municipal que hoy traemos al Pleno y que ha sido debatido en la Comisión Informativa General correspondiente y tienen los Sres. Concejales toda la documentación que engloba el Presupuesto desde el pasado día 1 de Abril.

La Sra. Concejala de Hacienda, D^a. Francisca Calle Chacón, manifiesta lo siguiente:

"Este Presupuesto que presenta aquí hoy el equipo de gobierno y que yo defiendo como portavoz de grupo y, además, como concejal de hacienda, es un presupuesto que recoge las necesidades de nuestros pueblos Grazalema y Benamahoma.

La defensa que hace el equipo de gobierno la tienen por escrito los concejales de los distintos grupos políticos que forman la Corporación.

Llevar a cabo la elaboración del documento ha significado muchas horas de trabajo de los técnicos del Ayuntamiento, procurando hacer un borrador que recogiera un año más las necesidades existentes en nuestro municipio, que no son tan diferentes de las de ejercicios anteriores, ya que los recursos siguen siendo escasos y los servicios y necesidades tanto en Grazalema como en Benamahoma van creciendo día a día.

El Presupuesto que se presenta para este 2005 recoge en primer lugar, prioridades establecidas en el ejercicio pasado como por ejemplo las retribuciones aprobadas en Pleno por unanimidad y que ahora hay que contemplar en el Presupuesto Municipal entre otras cuestiones ya asumidas por la Corporación como la modificación de los impuesto o la contratación del Coordinador de "Guadalinfo".

A excepción de lo que por ley es perceptivo como es el tema del incremento del IPC en los sueldos de los trabajadores, además de las cuestiones citadas anteriormente, el nuevo equipo de gobierno no ha introducido grandes modificaciones que no fuesen necesidades muy prioritarias, por entender que debemos adecuarnos a los recursos con los que contamos y antes de plantear nuevos compromisos debemos llevar a cabo los acuerdos ya aprobados en Pleno.

Con este planteamiento inicial hemos trabajado en la elaboración del documento que se ha hecho llegar a los grupos municipales para su estudio y que además, ha pasado por la Comisión Informativa para su debate y dictamen para el Pleno Ordinario.

Las nuevas modificaciones con respecto al año anterior, que han sido introducidas, así como los motivos de su inclusión, han sido las siguientes:

- Hemos contemplado la creación de un puesto de trabajo de Operario de servicios múltiples (Jardinero) para Grazalema, ya que el equipo de gobierno por acuerdo de Pleno se comprometió en el año 2004 a estudiar la viabilidad del tema y procurar darle cabida en el Presupuesto Municipal. Además de ser un compromiso, consideramos que actualmente con la creación de nuevos parques como el Huerto San José, el volumen de jardines con los que cuenta Grazalema y las nuevas zonas verdes que se pretenden crear en el futuro (zona de los Asomaderos, Banco de los Flojos, etc...), se hace necesaria la existencia de personal de cuidado de parques y jardines.
- Hemos planteado también la creación de un puesto de trabajo de un Vigilante de seguridad para Grazalema y Benamahoma, procurando dar respuesta a una petición de los ciudadanos de ambas poblaciones que demandan de un mejor

servicio de vigilancia en la vía pública sobre todo en fines de semana, como complemento a los trabajos que desarrollan la Guardia Civil y la Policía Local.

- Venimos planteando a la Corporación, la necesidad que observamos en cuanto a la liberación de un Concejal a media jornada, debido al volumen de trabajo que generan diariamente 2 Ayuntamientos en marcha y sobre todo, algo que consideramos prioritario: el poder atender mejor el gran numero de demandas que nos hacen llegar nuestros vecinos.
- Hemos aumentado la partida de Mantenimiento de Ascensores por la colocación en el Centro de Formación en Técnicas medioambientales de un ascensor.
- Se ha visto incrementada la partida de Mantenimiento de Ordenadores porque se hace necesario el contratar un servicio de mantenimiento con una empresa de Informática, para conservar el parque de equipos que tenemos en el conjunto de edificios municipales, muchos de los cuales contienen datos oficiales (padrón...) muy importantes, cuyo riesgo de averías debe estar mismamente cubierto.
- Hay modificaciones en la partida de Prensa, Revista, libros y otras publicaciones porque debemos atender el pago correspondiente al coste de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia del informe de impacto ambiental y dictamen de la Comisión Provincial de Urbanismo sobre la aprobación el pasado 23 de diciembre de las Normas Urbanísticas de Grazalema y Benamahoma.
- Hemos creado la partida de Gastos diversos Seguridad Ciudadana, porque el Ayuntamiento debe adquirir armas, armario blindado, ropa de servicio, etc..., para la dotación del departamento de Agentes de la Policía Local, lo cual corresponde por ley.
- Hemos aumentado la partida de Fiesta de Grazalema y Benamahoma con respecto al año 2004, porque hemos comprobado como, aún tomando medidas que tiendan al ahorro como el suprimir actividades, captar patrocinadores, etc..., las fiestas que se llevan a cabo a lo largo de todo el año tanto en Grazalema como en Benamahoma son fiestas ya consolidadas, las cuales generan un gasto real que debemos contemplar en los presupuestos, ya que a estas alturas del año, se conoce una previsión aproximada sobre lo que pueden costar. En el capitulo de Fiestas se han recogido las aportaciones que anualmente se realizan a los colectivos sociales, culturales, hermandades, etc...
- Nos parece importante incrementar partidas como Turismo, Medio Ambiente, Fomento de la Cultura y el Deporte, Juventud, Ludoteca, Tercera Edad, Voluntariado Social, Mujer, Atenciones benéficas y socorros de caridad, procurando hacer un esfuerzo por atender algunas de las muchas peticiones que plantean los ciudadanos al Ayuntamiento. (Colectivos sociales, padres, educadores, ancianos, jóvenes, mujeres, empresarios, etc...)

Estas modificaciones que hemos citado anteriormente hemos previsto atenderlas con cargo a los nuevos ingresos que tendrá el Ayuntamiento con motivo de la modificación de los impuestos en el mes de noviembre.

El resto del Presupuesto permanece más o menos como en años anteriores, con la diferencia de que este año, al encontrarnos en el mes de abril, el Ayuntamiento no dispone aún de la confirmación del número de subvenciones para cubrir el capítulo de INVERSIONES, pues en estos momentos nos encontramos en el proceso de presentación de proyectos ante el resto de Administraciones (Diputación, Junta de Andalucía, etc...). Proyectos que hemos venido elaborando desde el pasado mes de enero y cuyo listado tienen todos los miembros de la Corporación.

Una vez realizado una exposición breve del Presupuesto para el 2005, me gustaría poder oír el posicionamiento de cada uno de los grupos políticos, lo cual permitirá conocer con

que respaldo cuenta este Presupuesto. Aun así si no llegásemos a un consenso la propuesta del equipo de gobierno sería que se quedase sobre la mesa para traerlo más adelante".

La Sra. Alcaldesa-Presidenta agradece a la Sra. Concejala de Hacienda, al Sr. Secretario-Interventor, al Sr. Tesorero, el trabajo y el esfuerzo llevado a cabo en la confección del Presupuesto Municipal para el presente ejercicio y poder presentarlo en estas fechas conforme al compromiso adoptado por esta Alcaldía. A continuación cede la palabra a los grupos municipales de la oposición.

El *Sr. Concejal Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, D. José Sánchez del Valle,* manifiesta que el Grupo de I.U. no está de acuerdo con que se libere un Concejal a media jornada porque ha habido 24 años de mayoría absoluta y no se ha liberado a nadie y existen otras prioridades. Añade que en todas las retribuciones se aumentan menos en las limpiadoras y al Encargado de obras, en vías públicas se va a invertir 2.680 € y es poquísimo porque hay una reducción de 6.683.000 pesetas; en Prensa, revista y otras se ha aumentado en 7.300 € y no está de acuerdo; en comunicaciones telefónicas se ha puesto en 37.000 €, el año pasado lo concertamos en 24.000 € y no entiende cómo se pueden gastar diariamente 16.833 pesetas incluidos sábados y domingos, en atenciones protocolarias se ha subido en 23.250 € con respecto al año pasado y tampoco están de acuerdo; en publicidad y propaganda se ha subido en 2.535 €, proponiendo a continuación las siguientes modificaciones:

DISMINUCIÓN DE LAS SIGUIENTES PARTIDAS:

- ➤ Retribuciones Altos cargos: 12.000 €.
- ➤ Prensa, Revistas, Libros y Otras publicaciones: 6.000 €.
- > Comunicaciones Telefónicas: 12.000 €.
- ➤ Atenciones Protocolarias: 1.000 €.
- ➤ Publicidad, Propaganda, Guías Turísticas: 2.500 €

Total disminuciones: 33.500 €

INCREMENTO DE LAS SIGUIENTES PARTIDAS:

- ➤ Retribuciones Personal Ayuda a Domicilio: + 8.000 €
- > Voluntariado: + 2.000 €
- ➤ Ludoteca: + 1.000 €
- > Deportes: + 3.500 €
- > Juventud: + 2.500 €
- ➤ Edificios Escolares. Sanitarios v Otros: + 3.000 €
- ➤ Centro de Educación Básica: + 2.000 €
- > Centro de Educación de Adultos: + 2.000 €
- ➤ Adquisición Libros y material Biblioteca: + 1.500 €

CREAR LA SIGUIENTE PARTIDA:

➤ Ayuda para Alumnos sin recursos y sin Becas: 8.000 €.

Total Incremento: 33.500 €

La Sra. Alcaldesa-Presidenta manifiesta que al Equipo de Gobierno se le exige que se esté meses preparando un documento, y además que se apruebe en los primeros meses del año porque si se deja para más adelante se critica que el Presupuesto no se haya hecho. Añade que el Equipo de Gobierno emplea horas y horas en prepararlo junto al personal técnico y pregunta al Sr. Concejal de Izquierda Unida si él conoce o ha participado en la elaboración de un Presupuesto, manifestando que cree que no porque nunca ha estado gobernando, y que explique las fases que tiene un Presupuesto, cómo se elabora, cómo se elaboran las partidas y como se van ubicando las distintas necesidades en las distintas partidas. Añade que en más de 100 partidas que tiene el Presupuesto el Sr. Concejal de I.U. modifica 5 partidas y luego ese dinero se lo aplica en 10 partidas, haciendo un poco de gazpacho, y le pregunta si él cree que eso es elaborar un Presupuesto. Manifiesta que las cantidades en cada partida son fruto de un

estudio de cuáles son las necesidades que demandan los ciudadanos, y el Sr. Concejal de I.U. le obliga a que se gaste a lo mejor más en una partida que no es necesario puesto que las demandas no corresponden y recorta en otras que hay unas necesidades que hay que atender y entonces se está haciendo un Presupuesto a modo de I.U. y no del Equipo de Gobierno que es quien gobierna y no se presenta una alternativa en conjunto ni negociada y hoy se presentan por sorpresa una serie de modificaciones que no se han presentado antes del Pleno para su estudio.

El Sr. Concejal Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, D. José Sánchez del Valle, responde que el Presupuesto lo tiene que elaborar la Sra. Alcaldesa y que él ha manifestado cual es su propuesta de modificación del mismo.

La Sra. Concejala de Hacienda, Da. Francisca Calle Chacón, manifiesta que lo que más preocupa al Sr. Concejal de I.U. es la liberación de un Concejal pero que piensa trabajar igual por el Pueblo cobrando o sin cobrar y que estas propuestas que presenta tenían que haberse llevado a Comisión Informativa dado que las Comisiones Informativas tienen por objeto el estudio, informe o consulta de los asuntos que hayan de ser sometidos a la decisión del Pleno v que cuando del estudio, informe o consulta de un asunto determinado, este se quiere elevar al Pleno de la Corporación, tiene que llevarse en forma de dictamen o propuesta de la Comisión Informativa para su aprobación, en su caso, por el Pleno corporativo. Añade Dª. Francisca Calle Chacón que el Sr. Concejal de I.U. quiere poner al Equipo de Gobierno entre la espada y la pared al presentar estas propuestas y no haberlas llevado a la Comisión Informativa. El año pasado se llegó a un consenso dado que si el Equipo de Gobierno escucha sus propuestas también debe escuchar las propuestas de los otros grupos de la Oposición. En relación con la partida de prensa, revista, libros y otras publicaciones el año pasado se recortó y se ha cumplido; en relación con la partida de comunicaciones telefónicas manifiesta que aunque la Oposición el año pasado consignó 24.000 € y desde el Ayuntamiento se gestionó una subvención de 12.000 € con carácter finalista, es decir, concedida únicamente para sufragar gastos de telefonía. Se han adoptado medidas que tienden al ahorro y en el año 2.004 se instalaron 2 líneas en el Centro Guadalinfo, 1 línea RDSI en la Radio, nuevas extensiones en el Ayuntamiento, una Centralita y nuevas extensiones en Benamahoma. Añade que si al Concejal de I.U. lo que más le preocupa son los móviles de los Concejales, debe saber que 1.052 € pertenecen a un convertidor que hay en centralita que convierte las llamadas realizadas desde el Ayuntamiento de un fijo a un móvil en llamadas de móvil a móvil, por tanto nos quedan 8.813 € que dividido entre 12 móviles que hay, salen a 61 € al mes cada uno, que es menos que la media de cualquier ciudadano. Iqualmente 2.219 € pertenecen a una cuota anual que se paga por la centralita de Grazalema, 483 € pertenecen a un autobús que vino de Internet y 24.700 € pertenecen a llamadas de los teléfonos fijos de los Ayuntamientos de Grazalema y Benamahoma más la cuota que se paga por los teléfonos fijos. Por otro lado se propuso modificar la partida de Adquisición de libros y material para la Biblioteca, esta partida se aumento y se ha gastado menos de lo que se consignó por el siguiente motivo: La Diputación Provincial regaló en el año anterior 100 libros para la Biblioteca y no tiene sentido acumular más libros en la Biblioteca mientras no se informaticen los que ya hay. En la partida de Gastos diversos Centro de Educación Básica se pusieron 1.500 € más y se han gastado 1.910 euros, pero por otra parte, en la partida de edificios escolares se han gastado 2.583 euros más de lo presupuestado que se compensa con otra partida, y se ha conseguido una subvención de la diputación de 3.000 € para el apartado de gastos Centro de Educación Básica, de la cual se han visto beneficiados los distintos colegios del municipio y a esto se le llama gestionar, trabajar y traer. La partida de Deportes se ha subido y el Sr. Concejal de I.U. propuso la creación de una partida para inversión en adquisición de bienes por importe de 300 € y no se ha encontrado un solar por ese precio, la Diputación concedió una subvención para equipamiento deportivo por importe de 3.340 € y se han gastado en bienes deportivos.

La *Sra. Alcaldesa-Presidenta* pregunta al Sr. Concejal de I.U. que si apoyaría el Presupuesto si las propuestas que ha presentado fueran asumidas por el Equipo de Gobierno.

El *Sr. Concejal Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, D. José Sánchez del Valle,* responde que está en contra del Presupuesto presentado pero que si se aceptan las enmiendas estaría totalmente a favor.

El Sr. Concejal Portavoz del Grupo Municipal Andalucista, D. Francisco Gálvez Barba, manifiesta lo siguiente:

"Desde el Grupo Andalucista opinamos sobre los Presupuestos para el 2005 presentado por el equipo de gobierno que:

- No hay ningún capítulo dedicado a la inversión con recursos propios de nuestro Ayuntamiento después de la subida de impuestos, siendo precisamente éste uno de los puntos por lo que se aprobó esa subida.
- > Tiene pocas novedades, es un presupuesto continuista del anterior equipo de gobierno, más de lo mismo.
- Existe una gran subida en llamadas telefónicas, recortadas en el anterior Presupuesto que, no solo no se ha cumplido, sino que aumentan los gastos en ese capítulo.
- ➤ En el capítulo de fiestas se contradicen. Se habían presupuestado 10.000.000 de pesetas y se gastaron 18.000.000, muy por encima, no entiendo como para los presupuestos de 2005 asignan una cantidad de 14.000.000.
- Incumplimiento en el acuerdo de recorte de las atenciones protocolarias y además quieren un aumento mayor para este año. Se presupuestó 2.000 € se han gastado 3.600 € y quieren para el 2005: 4.200 €
- Desde nuestro grupo no estamos de acuerdo con la liberación de otro concejal, esto supondría aproximadamente 2.000.000 al año, un gasto más para nuestro Ayuntamiento que según su equipo de gobierno sobrevivía con unos Presupuestos muy ajustados y apenas podían cubrir los gastos, por este motivo nuestro grupo aprobó la subida de impuestos.
- No estamos de acuerdo con el pago por parte de este Ayuntamiento de la publicación del periódico "Noticias Locales", no es un periódico libre, hay poca participación de otros grupos y está influenciado por alguna que otra ideología.
- > En cuanto al capítulo de prensa y revista se gastó en 2004: 600.000 ptas. y para 2005 quieren casi 2.000.000 ptas.
- Por culpa del anterior Alcalde, Sr. Mateos, de su grupo político el PSOE, ahora tenemos que pagar una indemnización a la familia heredera de Ana Castro, cuando en aquel momento se podía haber llegado a un acuerdo sin tener que esperar a la sentencia del Tribunal con un coste para nuestro Ayuntamiento de 30.000.000 ptas. o más.
- > Si salen adelante estos Presupuestos para el año 2005, este Ayuntamiento tendría unos ingresos de casi 22.000.000 ptas. más que en el año 2004, y vuelvo a recordar que, no hay en ellos nuevos planes ni iniciativas, no hay variación con los anteriores, están únicamente encaminados a cubrir los gastos propios del Ayuntamiento.
- Desde el Grupo Andalucista pedimos que por parte del equipo de gobierno retiren estos Presupuestos para un mejor y más detenido estudio y para intentar por parte de todos los grupos llegar a un consenso".

La Sra. Alcaldesa-Presidenta manifiesta que ha contactado bastantes veces con los grupos de la Oposición buscando un consenso. El Presupuesto no es continuista y no es verdad que sea más de lo mismo. El Presupuesto tiene el mismo molde ya que siempre anda entre los 250.000.000 y 300.000.000 y pico de pesetas y de un año para otro el capítulo de Personal es el mismo, salvo cuatro modificaciones como las retribuciones de la Policía Local y el incremento del IPC, y que con todos los impuestos y tasas que se recaudan no tenemos ni para pagar al personal. Invertimos de donde invierten todos los Ayuntamientos pequeños, de las subvenciones que nos conceden otras Administraciones, de las operaciones de crédito, de

planes que nos conceda la Diputación Provincial; si se invierte de recursos propios se tendría que reducir en otras partidas, de lo cual determinados servicios municipales no se podrían dar a los ciudadanos. No es que haya mucho personal, hay el necesario. Lo que pasa es que hay dos Ayuntamientos en activo diariamente y ello genera unos costes que hay que soportar y eso es algo que los ciudadanos entienden perfectamente. Los servicios se tienen que autofinanciar si no ¿de dónde se va a pagar el vigilante, el jardinero, las adecuaciones de las retribuciones de la Policía Local o el mantenimiento de los ordenadores o de la maquinaria de obras?. La partida de vías y obras está abierta a posibles subvenciones. Respecto a lo del periódico señala que con él se informa a los ciudadanos y que no es un periódico del Ayuntamiento sino de una editorial privada, y se está ofreciendo una información a todos los vecinos de la Comarca además del puesto de trabajo del reparto. El Partido Andalucista ha aparecido hablando del tema de la Televisión en Grazalema y que ella no es el Director diciendo que noticias deben aparecer y cuales no. Añade que no tiene ningún problema en dirigirse a la dirección del periódico y proponerle que aquellas noticias que envíen los Concejales de la Corporación se introduzcan en los criterios que tenga el Director, demostrando con ello que el periódico no es político. El Presupuesto no es continuista, recoge acuerdos plenarios y novedades, y todas las Partidas se han modificado: Cultura, Fiestas, Mujer, Juventud, Deportes. Se ha creado la partida de gastos por Turismo y se ha aumentado la de Medio Ambiente. Es un Presupuesto de la nueva Alcaldesa y del nuevo Equipo de Gobierno que nada tiene que ver con Presupuestos anteriores; se hace un Presupuesto acorde con la realidad del año en que estamos y con las necesidades existentes.

La Sra. Concejala de Hacienda, Da. Francisca Calle Chacón, manifiesta que no es verdad que sea un Presupuesto más de lo mismo; que hay novedades en el Presupuesto como son la creación de una plaza de vigilante y de jardinero. Respecto a Fiestas, estas valen lo que valen y todo el mundo tiene la cuenta de Fiestas. Que se ha propuesto muchas veces que se diga que es lo que hay que quitar de Fiestas y hasta la fecha no se ha dicho ni "quita" ni "pon" sino que "haz las Fiestas tu y punto" y, por tanto, se tendrá que aguantar con lo que haga el Equipo de Gobierno. Respecto a lo de la liberación de un Concejal reitera que no está aquí por el dinero y seguirá trabajando exactamente igual dado que lo que le importa son los ciudadanos de Grazalema y Benamahoma. Respecto a lo de las "Noticias Locales" que hay que entender que el Equipo que está gobernado y que debe mandar noticias al periódico sobre su gestión, dado que es el que trabaja y el que hace las noticias. Finalmente le solicita al Sr. Concejal del Grupo Municipal Andalucista que la misma coherencia que demostró para la modificación de los impuestos la tenga para la aprobación del Presupuesto y que lo más importante es la responsabilidad de que el Ayuntamiento vaya adelante. Si un Presupuesto no se apoya, la maquinaria del Ayuntamiento se para, y que no entiende que haya que hacer un Presupuesto al qusto de la Oposición cuando quien trabaja es el Equipo de Gobierno. Finalmente añade que no entiende porque hay tanto reparo en apoyar a la nueva Alcaldesa dado que lleva cinco meses de Alcaldesa, y hasta ahora no hay motivos para no hacerlo y hay que reconocer que el partido que más se ha involucrado es el Partido Andalucista.

El *Sr. Concejal Portavoz del Grupo Municipal Andalucista, D. Francisco Gálvez Barba*, manifiesta que es normal que su grupo tenga una opinión distinta a la del Grupo Socialista en cuanto a los Presupuestos que consideran son continuistas y que en sus respuestas al Equipo de Gobierno siempre han dado un razonamiento y que no dan el "no" por el "no". A los grupos políticos no se les ha informado ni se les ha comunicado lo de la contratación del periódico "Noticias Locales". Manifiesta que de la manera en que está expuesto el Presupuesto no lo aprueban y solicita que se deje sobre la mesa y se vuelva a hacer un estudio más detenido del mismo por parte de todos los grupos municipales para ver si se puede llegar a un consenso y apoyar en mayoría como se aprobó en el 2.004.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta manifiesta que si finalmente se deja sobre la mesa solicita un esfuerzo de todos los grupos para poder tener una serie de reuniones, dedicando las horas que sean precisas, en los próximos días y poder llegar a consensuar el Presupuesto.

El Sr. Concejal Portavoz del Grupo Municipal Popular, D. Salvador Ramírez Rojas, manifiesta lo siguiente:

"Capítulo I.- Vemos en primer lugar con preocupación como aumenta considerablemente la Partida destinada a altos cargos de este Ayuntamiento, donde están incluidos los gastos de sueldos y S. Social de la señora Alcaldesa, del Concejal-Delegado en Benamahoma y otro Concejal más del Equipo de Gobierno. Los gastos de esta Partida en el Año 2004 fueron de 47.891 € y en el año 2005 se prevén de 57.100 € con una diferencia de algo mas de 9.200 € más, lo cual nos parece demasiado, casi el 3% del presupuesto, máxime cuando en este Ayuntamiento hay como Funcionarios de carrera: 1 secretario, 1 administrativo, 4 auxiliares administrativos como Personal laboral fijo: 1 administrativo, 2 auxiliares administrativos y como Personal laboral de duración determinada: 5 auxiliares administrativos, 1 trabajador social, 1 técnico cultura, 1 técnico de urbanismo, 2 auxiliares programación radio. Preguntamos realmente si es necesario que otro político más entre a engrosar la nomina de este Ayuntamiento. No digan que no hay personal para hacer lo que otro político tenga que hacer.

La política es una devoción, no una obligación y si Uds. están aquí, lo hacen igual que nosotros, porque queremos, a nadie nos obligan, al menos que yo sepa.

Capítulo II.- Como Uds. recordaran algunas de las modificaciones introducidas en el Presupuesto del año anterior por este y otros grupos, precisamente fue en este capitulo.

Uds. se burlaron de nosotros en aquella ocasión y les voy a poner algunos ejemplos: partida prensa, revistas y libros, se llegó a un acuerdo de 4250 €, y este año esa partida la aumentan en 11650 €. Aunque bien es cierto que aquí se recoge un gasto obligatorio como ha sido la publicación de las NNSS. pero también aquí se recoge un gasto de 300 € mensuales que el Ayuntamiento paga a la revista "Noticias Locales", no parece mal, pero dado el carácter público del dinero, la Oposición está legitimada igualmente que Uds. para publicar cualquier noticia. Uds. no han dado información de este gasto y la Oposición no ha tenido conocimiento ni ofrecimiento alguno.

La que sin duda nos resulta más sorprendente es la dedicada a gasto telefónico de este Ayuntamiento, de común acuerdo presupuestamos 24.000 €, y Uds. o no hacen caso o no quieren hacerlo y no sólo no se ajustan a la realidad presupuestaria, sino que gastan 37,467 €, 13 .467 € más de lo que había presupuestado y, por supuesto, para este año pues pretenden gastarse una cantidad similar.

Igual decimos con la partida de atenciones protocolarias, se ha demostrado que no hacia falta tanto dinero como se presupuestaba en ejercicios anteriores para atender esta partida, de todas formas de 2.000 € del año anterior, este año presupuestan 4.250, más del doble, por lo que esas modificaciones que hicimos el año pasado los grupos de la Oposición, fueron, para lo que he dicho antes, se nos tomara el pelo.

Igual que la partida de publicidad y propaganda de 7.415 € consensuados del año anterior, este año volvemos a inflar esta partida y la ponemos en 9.950 € (partida prensa, revistas y otras publicaciones).

Y sintiéndolo mucho hay que hablar de la Partida de fiestas, se nos pretendió dejar por mentirosos en una ocasión, diciendo que el PP había afirmado que se había gastado el doble en la Partida de fiestas. El Presupuesto de fiestas del 2004 fue de 55.238 €, hubo que modificar esa Partida y realmente se gastó en fiestas 119.556 €, que yo sepa, 55 más 55 son 110, y Uds. se gastaron 119, claro que quedamos por mentirosos porque no gastaron el doble, sino algo más del doble. Y lo que se nos escapa a nuestro entendimiento: si se gastaron 119, como este año presupuestan nada mas que 84. ¿Cuestan menos?, ¿Se va a recaudar más?, ¿Se van a hacer menos cosas?.

En otro orden de cosas, el PP siempre ha criticado el poco gasto de este Ayuntamiento en inversiones reales, y lo hace hoy también. Este año se recauda más en impuestos, aproximadamente 80.000 € más y ¿cuál es la distribución de ese gasto?.

Los Ayuntamientos deben invertir de recursos propios, en crear infraestructura de carácter público y sobre todo social. Este Ayuntamiento solo invierte vía subvención, y al día de la fecha pocas son las comprometidas con las distintas administraciones.

Y sintiéndolo mucho nuestro voto a este Presupuesto para 2005 va a ser negativo en base a los argumentos expuestos.

Además me gustaría hacer una serie de consideraciones a lo que ha sido el proceso de discusión y estudio de este Presupuesto.

Hemos tenido Comisión informativa, reunión con portavoces..... y últimamente, recibimos un dossier, donde, se nos dice lo mismo que en Comisión Informativa y en reunión de portavoces, lo mismo; lo cual al entender de este grupo apreciamos síntomas de coacción, síntomas de serias advertencias a la oposición de que si este Presupuesto no sale adelante, nosotros seremos culpables de muchas cosas, poco menos que de un caos en este Ayuntamiento.

Yo les recuerdo una vez más que Uds. son los que gobiernan y nosotros estamos en la Oposición y cualquier cosa que ocurra, es culpa del Equipo de Gobierno, porque de lo que Uds. hacen bien, esas glorias no las comparten con la Oposición, simplemente anuncian acciones del equipo de gobierno, no del Ayuntamiento.

Ahora quieren llegar Uds. a un acuerdo con el PP, cuando realmente les conviene, yo, no voy a poner en cuestión su buena voluntad, pero esa voluntad hay que demostrarla en muchos más temas que afectan a la vida política municipal.

Y aunque a Uds. no les guste, recordaran que no hace muchos años estos Presupuestos no se consensuaban con nadie, simplemente se sometían a aprobación sin ninguna negociación previa y los aprobaban Uds. con su mayoría absoluta.

Pero esto nosotros no lo podemos olvidar, porque en aquella época Ud. Sra. Alcaldesa era Teniente de Alcalde, Ud. Sra. Concejala de Fiestas era Concejal de ese Equipo de Gobierno, y Ud. Sra. Concejala de Urbanismo, también era responsable de aquel Gobierno.

Por tanto a nosotros no nos vale que nos digan que eso es tiempo pasado, no queramos borrar la historia de un plumazo, porque repito, parte de aquel Equipo de Gobierno que no daba opciones ni explicaciones a la Oposición sigue aquí bien representado.

¿Qué ha cambiado? simplemente que al tener minoría Uds. están obligados a negociar con la Oposición, pero negociar todo, no aquello que les conviene (planes urbanísticos, contratación de personal, obras a realizar mediante subvenciones, inversiones de este Ayuntamiento etc..).

Es muy cómodo aparecer como víctima y culpar a la Oposición en este tema y días pasados Ud. Sra. Alcaldesa me dijo que no tendría más remedio que informar a la población de lo irresponsable que pudiera ser la Oposición, lógicamente, ese derecho constitucional de información también lo tenemos nosotros y lógicamente informaremos a la población de nuestras razones por las que en el día de hoy le decimos "no" a este Presupuesto".

La Sra. Alcaldesa-Presidenta responde al Sr. Concejal del Grupo Municipal Popular manifestando que no tenga temor de que los ciudadanos le culpen de la no aprobación de este Presupuesto a Vds., porque todavía no lo ha hecho e intentará por todos los medios que la población no castigue o no valore negativamente la labor suya porque intentará llegar a un consenso. Manifiesta que el apoyo de la Oposición lo necesita, y pide el voto humildemente porque es su obligación. Añade que lo que no ha dicho el Sr. Concejal Portavoz del Grupo Popular es que en la reunión que tuvo con él en días pasados también le dijo que iba a luchar en todo lo que fuera posible para intentar consensuar este Presupuesto y que le pidió un esfuerzo importante de reflexión, olvidando el pasado y empezando a ver el futuro y pide que no vean en ella la cara de un Alcalde anterior y que también sería de justicia que Vds. dijeran que también éramos del equipo anterior manifestando las cosas que a su parecer se han hecho

bien, tanto lo bueno como lo malo y que están tremendamente orgullosos de haber pertenecido al Equipo anterior.

La Sra. Concejala de Hacienda, Da. Francisca Calle Chacón, responde al Sr. Concejal del Grupo Municipal Popular manifestando que su grupo ya sabía que en el tema de la liberación del Concejal su grupo iba a estar en total desacuerdo, y que la política es vocación y que si no fuera de esa manera ella no estaba diez años aguí, que va a seguir trabajando igual, que en relación con las Fiestas todo el mundo sabe lo que pasó, el Presupuesto había que cuadrarlo y pasó lo que pasó. Añade que cómo va a apoyar el P.P. un Presupuesto del PSOE, si apoya el Presupuesto ¿cómo va a ganar el P.P. las elecciones?, eso no lo podrán a hacer en la vida y le entiende perfectamente como política pero como ciudadana y como vecina no le entiende. Añade que propusieron modificar 11 partidas de 108 que se introdujeron el año pasado y que únicamente en la Comisión Informativa se hicieron referencia principalmente a las partidas de Prensa, Revistas, Libros, Comunicaciones Telefónicas oficina, Atenciones protocolarias, Publicidad y propaganda. Añade que como responsable de Hacienda no alcanza a comprender que se extraigan 4 apartados de todo un Presupuesto y que no comprende por qué una y otra vez relacionan siempre estas Partidas con el Equipo de Gobierno cuando son gastos del Ayuntamiento en general, y sobre todo, son gastos necesarios para la actividad de esta Administración Local. Como Concejal de Hacienda le gustaría saber que es lo que pretende con este planteamiento, y dicen que no se a respetado lo aprobado en el 2.004, algo que es totalmente incierto. Si lo que se pretende hablar es de la liquidación hablemos para tranquilidad del Grupo Popular. En el año 2004, el Equipo de Gobierno anterior gestionó un Presupuesto total de 345 millones de pesetas, con el cual se han realizado inversiones y obras por valor de mas de 100 millones: Adquisición de bienes, Mejora de alumbrado, Mejoras en varias calles, Terminación y equipamiento Centro de Formación Medioambiental-Guadalinfo, Colector de Aguas, Banco de los Flojos, Casa de la Juventud, Inventario de bienes del Ayuntamiento, Arreglos de repetidores de televisión, etc., Más otras inversiones que están contraídas para el futuro, como los 53 millones y pico para el Pabellón Polideportivo. Añade que de los 345 millones de Presupuesto total liquidado, el Ayuntamiento se ha excedido en 4 millones y pico esos 4 millones de más, no significa que se hayan perdido, ni que se hayan malgastado, sino que son gastos imprevistos que surgen a lo largo del año y que no hay mas remedio que atender. Esos 4 millones suponen el 1,20 por ciento del total y el fin del gasto está más que justificado porque el Equipo de Gobierno hizo un presupuesto en base a lo cálculos realizados y sabía lo que se gastaba y la oposición recortó y esos cuatro millones de más se han gastado en: Fomento de la Cultura, Aumento de las horas de las trabajadoras de Ayuda a Domicilio por necesidades del servicio, Seguridad Social de los Trabajadores, Mantenimiento de edificios escolares y sanitarios, Temas de Juventud, Educación de Adultos y Ludoteca. Si este dinero está malgastado dígalo Vd. para que todo el mundo lo sepa. Aquí hoy no estamos para hablar sobre el pasado, aunque sigan obsesionados con la etapa anterior. Lo que hoy nos ocupa y preocupa es el proyecto de futuro, y ese proyecto no es otro que este documento de gestión que es el Presupuesto Municipal, instrumento imprescindible para poder gobernar o trabajar por el municipio. La obligación de presentar el Presupuesto conforme a la Ley reguladora de las Haciendas Locales la tiene el Presidente de la entidad local, en este caso la Presidenta, que es la Alcaldesa, la cual se comprometió con ustedes en hacerles llegar el Presupuesto antes de día 1 de abril y se les remitió a su domicilio. Ustedes en la Comisión Informativa no sólo se abstuvieron, sino que no presentaron propuesta alguna o alternativa a este Presupuesto. Finalmente reitera que el P.P. quiere ganar las elecciones y por eso no apoyará nunca un Presupuesto Municipal del PSOE.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta manifiesta que las elecciones no se ganan oponiéndose a la labor de gestión de un Equipo de Gobierno.

El Sr. Concejal Portavoz del Grupo Municipal Popular, D. Salvador Ramírez Rojas, manifiesta que no es verdad lo que ha manifestado la Sra. Concejala de Hacienda de que el PP nunca apoyará un Presupuesto del PSOE dado que el año pasado apoyaron el Presupuesto, y que cuando hay una campaña electoral el Grupo Socialista qué es lo que hace, ¿querer ganar unas elecciones o perderlas?. Añade que la Sra. Alcaldesa el otro día dijo que si no se apoyaba este presupuesto era responsabilidad de la Oposición, y que cuando el PSOE tenía mayoría absoluta nunca se consultaba y no se daba ninguna opción a modificar el Presupuesto y ha tenido que cambiar la estructura política de este Ayuntamiento para que así sea y que el mismo

argumento pero más ampliado se dio en la Comisión Informativa. Y que el P.P. dice "no" a estos Presupuestos, y que si se abre un nuevo periodo de reflexión el P.P. está dispuesto a reunirse nuevamente y estudiarlo y lo que no se puede hacer es un Presupuesto alternativo porque no tienen medios a su alcance de hacer un Presupuesto alternativo, pero que se guiaran por unas directrices dependiendo de su ideología y se las podrán plantear.

El Sr. Concejal Delegado de Benamahoma, D. Joaquín Ramón Gómez Calvillo, manifiesta que respecto a la insinuación sobre el periódico "Noticias Locales", lleva analizando las noticias del municipio durante bastante tiempo y no se manipulan los medios, porque estamos en la época de la comunicación, de la libertad y estamos en una Democracia en la que cualquiera puede opinar y mandar a los medios lo que quiera siempre que los directores de los periódicos consideren oportuno que se publique. Manifiesta que él para nada manipula las noticias ni hace ninguna noticia que le beneficie a él o a su partido, hace noticias que le demandan los ciudadanos para informar y además quisiera se analizara la realidad de los pueblos, porque los ciudadanos están contentísimos con el periódico y cuando se manda un papel por la Alcaldesa a los concejales, que es una reflexión de su labor de gobierno y que no se insinúe que es una coacción del Equipo de Gobierno porque se está demostrando el talante a la hora de gobernar, de dialogar y de negociar, y que ha quedado demostrado en el escrito mandado por la Alcaldesa y que este Equipo de Gobierno en ningún momento ha presionado, con ningún método, a la Oposición para que acepte las propuestas del Equipo de Gobierno. Finalmente añade que no es verdad que no se valore el trabajo de la oposición ya que se ha valorado en numerosas ocasiones la gestión de Concejal del Partido Popular en Benamahoma, a él personalmente y delante de todos los vecinos de Grazalema y Benamahoma, por lo tanto no diga que las valoraciones del Equipo de Gobierno son siempre negativas y que la Sra. Concejala de fiestas los ha invitado como Concejales a participar de igual manera que participa su Concejal de Benamahoma.

El Sr. Concejal Portavoz del Grupo Municipal Popular, D. Salvador Ramírez Rojas, manifiesta que es verdad que existe libertad de expresión en los medios de comunicación, y que también es verdad que las noticias que aparecen están pagadas con dinero público y que la Oposición debe tener el mismo derecho de salir en el periódico puesto que está pagado con dinero público.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta manifiesta que ella no pretende coaccionar al Concejal del P.P. en absoluto y que la Oposición tiene la mayoría y que sus acciones siempre son con la mejor intención buscando el interés y beneficio de los ciudadanos. Añade que ella no se basa en ninguna etapa anterior sino en que lleva 5 meses como Alcaldesa y que se ha comprometido a una serie de cosas con los ciudadanos, que ha cumplido los plazos y que ha hecho todo lo posible para que se estudie preguntando una y otra vez en Comisión Informativa cuál eran las alternativas de la Oposición sin tener respuesta. El único Partido que ha presentado propuesta ha sido I.U. y va a ser la primera que se va a estudiar a partir de mañana y espera que los otros grupos de la Oposición les hagan llegar al Equipo de Gobierno sus propuestas de modificación y que les dediquen tiempo al Presupuesto, y en el momento que se tengan claro las modificaciones se volverá a elevar al Pleno de la Corporación para su aprobación.

Finalmente, el Ayuntamiento Pleno, conforme a lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, acuerda, por unanimidad de sus miembros presentes, **DEJAR SOBRE LA MESA** la propuesta de la Alcaldía-Presidencia referente a la aprobación del Presupuesto Municipal correspondiente al ejercicio económico 2.005.

PUNTO 3.- INFORMES DE LA ALCALDÍA Y CONCEJALÍAS DELEGADAS.

El *Sr. Concejal Delegado de Benamahoma, D. Joaquín Ramón Gómez Calvillo*, informa que desde la Delegación de Turismo se ha hecho la propuesta de la participación en la Feria de Muestras de Villamartín y se ha considerado por el Equipo de Gobierno que el Municipio de Grazalema-Benamahoma debe estar presente, dada la promoción turística que se hace dentro de la Feria, y que es un evento de relevancia dentro de la Comarca. En dicha Feria se van a

poner de relieve las realidades y la diversidad cultural, antropológica y social que posee el municipio de Grazalema dentro de la Sierra, el cual está compuesto por tres núcleos definidos: Grazalema como núcleo matriz, Benamahoma como Pedanía del municipio y este año se ha creído que la Rivera es un paisaje privilegiado dentro del municipio con una idiosincrasia, cultura y forma de vida concreta, y también se va a promocionar turísticamente dentro de la Feria. A continuación entrega a los Sres. Concejales la invitación para asistir a ese evento.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta informa de los siguientes asuntos:

- Al Ayuntamiento le ha sido concedida una subvención de Fondos Europeos para la construcción y equipamiento de una Guardería Municipal, y que se va a comunicar oficialmente al Ayuntamiento en los próximos días y a partir de ahí habrá que proceder al comienzo de las obras y posterior equipamiento, además de ir haciendo una relación detallada del número de alumnos que tendrá la Guardería.
- Siete alumnos/as de Grazalema y Benamahoma se van a ver beneficiados por un Taller Mancomunado que ha aprobado el SAE al Municipio de Grazalema en el tema de Ayuda a Domicilio y el proceso de selección lo lleva la Delegación Provincial de Empleo y la Mancomunidad de Municipios, su duración es de un año con una parte teórica y otra parte práctica.
- ➤ El Ayuntamiento ha firmado un contrato con una productora de video para la elaboración de una grabación de cuarenta y cinco minutos aproximadamente del municipio de Grazalema y Benamahoma, para su difusión turística y el Ayuntamiento ha facilitado las condiciones mínimas y la información necesaria.
- ➤ En el apartado de inversiones se han confirmado ya las obras del Plan Provincial de Obras y servicios de la Diputación Provincial que consisten en la mejora de pavimentación de la C/ Nueva, Las Parras y otras, y Mejora del Acceso Alto a Benamahoma.
- ➤ La Diputación ha iniciado el proceso de adjudicación de la obra 2ª Fase del Colector de Agua.
- Proyectos para los que se han solicitado subvención y que todavía no están aprobados:
 - Acabado del Paseo de la Ermita en Grazalema.
 - Ampliación y Ordenación del Acceso a Benamahoma por la C/ Real.
 - Ordenación y Ampliación del Aparcamiento en los Asomaderos y en la C/Laguneta.
 - Rehabilitación de los Pabellones Mortuorios en el Cementerio Municipal de Grazalema.
 - Sustitución de la Teja en las Dependencias Municipales de Benamahoma.
 - Adaptación de la Casa de la Cultura a personas con movilidad reducida.
 - Colocación de bocas de riego de incendio en Grazalema y Benamahoma.
 - Encauzamiento del Colector de aguas residuales en Plaza Pequeña de Grazalema.
 - Nuevas dotaciones y mejora del equipamiento del mobiliario urbano en el municipio.
 - Proyecto de Señalización Turística, cartelería y Puesta en valor de los elementos patrimoniales singulares de Grazalema y Benamahoma.

- Acabados de la C/ Ángeles y Real de Benamahoma.
- Recuperación del Parque "Bosquete de Pinsapos" en Grazalema.
- Proyecto de Creación de una Guía de Senderos para su utilización por medios no motores en el ámbito periurbano de Grazalema y Benamahoma.
- Proyecto de Mejora de Infraestructura Taurina del municipio: Plaza de Toros de Benamahoma y mejora de la seguridad y vallado de las Calles de Grazalema para los Festejos Taurinos, conforme a la normativa existente.
- Proyecto de Embellecimiento de las Plazas de Andalucía de Grazalema y Benamahoma, así como otros lugares declarados bienes de interés cultural.

PUNTO 4.- DECRETOS DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA.

De conformidad con lo preceptuado en el art. 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre y a lo dispuesto en el art. 22.2 a) de la Ley 7/1.985 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y para que los miembros de la Corporación conozcan el desarrollo de la administración municipal a los efectos de control y fiscalización de los órganos de gobierno, junto con la notificación de la convocatoria de la sesión plenaria, ha sido entregada a los Sres. Concejales relación en extracto de las siguientes Resoluciones adoptadas por la Alcaldía-Presidencia:

NÚMEROS DE DECRETO	FECHAS
029/2005 al 068/2005	22/02/2005 al 11/04/2005

Los miembros del Pleno de la Corporación tienen conocimiento del contenido de los DECRETOS mencionados anteriormente.

PUNTO 5.- MOCIONES (ASUNTOS DE URGENCIA).

No se presenta ninguna Moción por la vía de urgencia.

PUNTO 6.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

- El Sr. Concejal, **D. Francisco Gálvez Barba**, portavoz titular del *Grupo Municipal Andalucista*, efectúa la siguiente <u>PREGUNTA:</u>
- 1.- Si la Depuradora o el Colector no funciona desde la Fabrica de Quesos y está soltando agua continuamente dando malos olores, ¿Cómo se cobra en el agua esta depuración?

La Sra. Alcaldesa responde que es una realidad que el colector de agua viene dando problemas desde hace tiempo y es una infraestructura que hay que renovar, la Diputación va a adjudicar una fase y el problema se tiene que subsanar. Es una obra que va a través del Plan Operativo Local de la Diputación, va más lenta de lo normal y no está en manos del Ayuntamiento. Dice que está en ello y se espera que pronto se solucione el problema.

El Sr. Concejal, **D. José Sánchez del Valle**, portavoz titular del *Grupo Municipal de Izquierda Unida*, efectúa las siguientes PREGUNTAS:

1.- Sra. Alcaldesa, como se dijo en su día, ¿de quién es responsabilidad arreglar la Calle Santa Clara?, Parece que algunos constructores se han limitado a arreglar una simple acerita dando por concluido sus desperfectos, ¿qué van a hacer al respecto?.

La Sra. Alcaldesa responde que por regla general las calles las tiene que arreglar el Ayuntamiento, pero también las tiene que arreglar quien las rompe y evidentemente las empresas involucradas, con las que el Ayuntamiento está en contacto, tienen que arreglarlas pero también el Ayuntamiento tendrá que poner de su parte dado que se quiere poner en condiciones incorporando el conducto general de agua, con su saneamiento e infraestructura adecuada. Todavía no se ha arreglado porque el Instituto se está terminando, con la entrada y salida de camiones y maquinaria que imposibilitan que se arregle por el momento, y además hace falta un montante de dinero importante.

2.- Sra. Alcaldesa, ¿Cómo es posible que la gente haya estado más de un mes yendo al Centro "Guadalinfo" con linternas al carecer totalmente de alumbrado público, y para saltear lo que parece un campo de minas?.

La Sra. Alcaldesa responde que le habla de la misma calle y que ésta actualmente tiene iluminación. Añade que el Ayuntamiento está llevando a cabo un proyecto de colocación, reparación y reposición de farolas en determinados sitios y las que hay se van a mejorar para que tenga una iluminación en condiciones.

3.- Sra. Alcaldesa, el otro día tuve el gusto de conversar con un grupo, concretamente de dieciséis, de expertos en depuradoras, el cual hizo un estudio de esta y el resultado no pudo ser más nefasto. Pregunto: ¿Para cuando, con el dinero que pagamos?, ¿Tendremos una depuración en condiciones?.

La Sra. Alcaldesa responde que si se ha realizado un estudio el Ayuntamiento debería tener conocimiento de ello. Existe un listado de obras hidráulicas que se van a hacer como son la depuradora de Benamahoma, el Colector de Grazalema, el arreglo del Depósito, el arreglo de la Red general de aguas etc., y que está en gestiones para que esas obras se vayan haciendo.

4.- Sra. Alcaldesa, usted prometió en su discurso de investidura que nos iba a tener informado a toda la Corporación de los temas del Ayuntamiento; yo la creí, pero resulta que de temas delicados nos enteramos en la calle o la prensa a toro pasado, salvo los que Ustedes gestionan directamente, que algunos son descarados ¿no piensa Usted cambiar?.

La Sra. Alcaldesa responde que no va a cambiar porque está actuando como cree que debe de actuar y si no es así lo valorarán los ciudadanos, que la labor de un Alcalde siempre es pública y que le gustaría que aclare qué temas se gestionan de forma descarada y si se trata de expedientes que afectan a particulares no los va a sacar a la calle. Manifiesta que ha habido numerosas reuniones para tratar asuntos diversos, Comisiones Informativas, Comisión de Seguimiento de la Radio, Plenos Extraordinarios y Plenos Ordinarios donde se da información de la gestión municipal. Le pregunta si no será que no viene por el Ayuntamiento todo lo que debería por su obligación de Concejal, y que no le ha solicitado ninguna reunión para que le informe de nada y que sólo ha pedido una petición de información sobre un expediente particular. Tiene que venir por el Ayuntamiento o pedir una reunión y se le informa lo que él quiera.

5.- Sra. Alcaldesa, ¿qué pasa con el hogar del jubilado que lleva cuatro meses cerrado sin que nadie quiera saber nada de nada?, Si no recuerdo mal, desde este Ayuntamiento y Unicaja hubo un compromiso de arreglarlo, ¿para cuándo tienen ustedes previsto que los jubilados lo disfruten?.

La Sra. Alcaldesa responde que el hogar del jubilado lleva cuatro meses cerrado porque se están haciendo las obras o es que pretende que las obras se hagan con los ancianos dentro. Las obras no las hace el Ayuntamiento, las obras las adjudica Unicaja y cuando las obras estén finalizadas Unicaja se lo comunicará al Ayuntamiento y nos sentaremos a ver de qué forma se va a abrir y a reaperturar otra vez el hogar del jubilado.

6.- Sra. alcaldesa, el otro día nos pilló de sorpresa la promesa que Ud. nos hizo de que a primeros de Enero teníamos un despacho para todos los grupos políticos, bien, llega tarde, pero para más inri al verlo creímos que era un almacén de tiestos viejos de los que desgraciadamente tiene tantos este Ayuntamiento, le pregunto ¿cree Usted que ya ha cumplido?, o se ha preocupado poco de esto.

La Sra. Alcaldesa responde que de lo que no le puede acusar es de no cumplir hasta ahora sus promesas, se dijo que la oposición iba a contar con un despacho para su gestión y la Alcaldesa se ha preocupado personalmente en que se equipe pero que ella no es la limpiadora ni la encargada de obras porque para ello hay otras personas, a las que se dieron las directrices para que se pusiera el teléfono y lo adecuado, y el despacho está previsto desde el mes de enero y con el cartel puesto, y su llave en el Registro pero lo que hace falta es que los Concejales de la Oposición vengan por el despacho.

Y sin más asuntos a tratar, por la Sra. Alcaldesa-Presidenta se levanta la Sesión, siendo las veintidós horas y diez minutos, extendiéndose la presente Acta en el lugar y fecha al principio indicados, de lo que yo, el Secretario General, DOY FE.

LA ALCALDESA - PRESIDENTA

EL SECRETARIO-INTERVENTOR